



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 641/2025-CI

SALTA, 14 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de renuncia presentada por la Sra. MIRANDA, Elva Pamela a través del trámite 1452/2025-CI-UNSa a la Beca EVC-CIN 2024 que consta en Resolución P. N° 501/24;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante MIRANDA, Elva Pamela presentó su renuncia con fecha efectiva el 30 de septiembre de 2025;

Que la solicitud es presentada en conocimiento de la Directora, Dra. Griselda Noemí Copa;

Que corresponde aceptar la renuncia;

EL VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la estudiante MIRANDA, Elva Pamela DNI 40.325.538 como becaria EVC-CIN 2024 a partir del 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a sus Directores de Beca y al Área de Pago de Subsidios y Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO DUEFRANISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DR. JOSE IGNACIO GARCIA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa